

LA COP 16 DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU EXPO DE INNOVACIÓN SE ORGANIZAN EN COLOMBIA

Del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, Colombia se convertirá en el epicentro de la [16ª Conferencia de las Partes del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica \(COP16\)](#).

La COP 16 será la primera sobre Biodiversidad desde la adopción del Marco Mundial para la Diversidad Biológica definido en la COP 15 de Kunming-Montreal en diciembre de 2022 en Canadá.



En la COP 16, los gobiernos tendrán la tarea de revisar el estado de implementación del Marco Mundial para la Diversidad Biológica Kunming-Montreal. Se espera que las Partes demuestren la alineación de sus Estrategias y Planes de Acción Nacionales para la Diversidad Biológica (EPANB). La COP 16 seguirá desarrollando el marco de monitoreo y promoverá la movilización de recursos para su implementación.

[El Marco Kunming-Montreal, adoptado durante la COP15 en Canadá](#), es un hito clave en la protección de la biodiversidad mundial. Su principal objetivo es proteger el 30% del planeta, incluidas las zonas terrestres, marinas y de agua dulce, convirtiéndolas en áreas protegidas para finales de esta década. Además, el Marco hace especial hincapié en la restauración y protección de ecosistemas críticos, como las selvas tropicales y los humedales, que son esenciales para la biodiversidad y el equilibrio climático. El acuerdo también incluye compromisos sobre el uso sostenible de los recursos naturales y la garantía de que los beneficios derivados de los recursos genéticos se compartan de manera justa y equitativa, en particular entre las comunidades que son los custodios de esos recursos.

En particular, las 23 metas del Marco Global de Biodiversidad se dividen en tres secciones. Las primeras ocho tienen como objetivo reducir las amenazas a la biodiversidad. Entre ellas están que, para 2030, al menos el 30 % de las áreas terrestres y de aguas continentales y al menos el 30 % de las áreas oceánicas del mundo estarán protegidas y gestionadas de manera efectiva y equitativa, contando con la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y que al menos un 30 % de las zonas de ecosistemas terrestres, de aguas continentales, costeros y marinos degradados estén siendo objeto de una restauración efectiva. También se pretende adoptar con urgencia medidas de gestión para la recuperación y conservación de las especies, en particular, especies amenazadas; conseguir que el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres sea sostenible, seguro y lícito; eliminar y reducir al mínimo las especies exóticas invasoras, así como reducir al mínimo los efectos del cambio climático y la acidificación de los océanos en la diversidad biológica.



Las metas 9 a la 13 tienen como fin satisfacer las necesidades de las personas mediante la utilización sostenible de la biodiversidad. Allí destacan temas como la gestión sostenible de especies silvestres en beneficio de las personas; mejorar la biodiversidad y la sostenibilidad en la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura, y aumentar los espacios verdes y la planificación urbana. Las metas 14 a la 23 plantean herramientas y soluciones para la implementación del Marco Global. En este grupo están, por ejemplo, integrar la biodiversidad en la toma de decisiones en todos los niveles; que las empresas evalúen, divulguen y reduzcan los riesgos e impactos negativos a la biodiversidad; garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones y acceso a la justicia y a la información relacionada con la biodiversidad, y movilizar 200 000 millones de dólares anuales para la biodiversidad, incluidos 30 000 millones de financiación internacional.

En 1992, durante la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, se establecieron tres acuerdos clave para coordinar esfuerzos internacionales y abordar los problemas ambientales globales:

- **La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático:** Es la cumbre más conocida en temas ambientales, que convoca a 196 países y a la Unión Europea. Establece un marco global para abordar el cambio climático, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el calentamiento global. El Acuerdo de París, logrado en la COP21 de 2015, representa un compromiso global para limitar el calentamiento global a menos de 2 grados centígrados, con esfuerzos para mantenerlo por debajo de 1,5 grados.
- **La Convención sobre Diversidad Biológica:** Es el evento más importante en el mundo para conservar la biodiversidad. Se realiza cada dos años y une a 196 países.
- **La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación:** Esta convención aborda la prevención de la desertificación y la degradación de las tierras, con el objetivo de promover la gestión sostenible de los recursos terrestres y mejorar la resiliencia de las áreas afectadas por la sequía. Adoptada en 1994, esta cumbre es el único acuerdo internacional legalmente vinculante que une el ambiente y el desarrollo sostenible con la gestión y restauración de las tierras secas, que representan un tercio de la superficie terrestre del planeta.

Las tres Convenciones están interrelacionadas y apuntan a un mismo objetivo global, la protección del ambiente para hacer frente a la triple crisis planetaria: el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación. El 2024 marca un año sin precedentes para las convenciones de las Naciones Unidas, ya que, por primera vez, las tres se celebrarán a unos días de distancia:

- **La COP16 sobre biodiversidad**, organizada por Colombia, se llevará a cabo en Cali del 21 de octubre al 1 de noviembre.
- **La COP29 sobre cambio climático** se realizará en Bakú (Azerbaiyán), del 11 al 22 de noviembre.
- **La COP16 sobre desertificación** tendrá lugar en Riad (Arabia Saudita), del 2 al 13 de diciembre.

En este marco, en julio de 2024, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en colaboración con el Gobierno de la República de Colombia y los socios, anunció que está organizando la Expo Tecnología e Innovación en Biodiversidad 2024, que se llevará a cabo al margen de la Conferencia sobre Biodiversidad del 21 Octubre al 1 de noviembre de 2024.



La Secretaría invita a todas las Partes interesadas, pueblos indígenas y comunidades locales, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación y organizaciones del sector privado que deseen participar en la Expo como expositores a que completen y envíen el formulario de expresión de interés disponible en la pagina web. La Secretaría evaluará las expresiones de interés recibidas en función de los criterios y difundirá la lista de expositores seleccionados antes del 19 de agosto de 2024.

[En la convocatoria de la Expo se destaca que](#) el Marco Mundial de Diversidad Biológica Kunming-Montreal (también conocido como el Plan de Diversidad Biológica) establece un ambicioso camino hacia un mundo que viva en armonía con la naturaleza para 2050. La Meta 20 del Marco reconoce que el desarrollo de capacidades, la cooperación científica y técnica, la transferencia de tecnología y la innovación son cruciales para mejorar las capacidades, la resiliencia y la eficacia de las personas, las instituciones y los sistemas en diversos niveles para mejorar la toma de decisiones, las acciones y los resultados relacionados con la biodiversidad. Las tecnologías e innovaciones de vanguardia ofrecen una promesa sin precedentes de ampliar los límites de lo que es posible lograr en términos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y desarrollo sostenible. Si se aprovechan de manera apropiada y sostenible, las tecnologías e innovaciones pueden ser fundamentales para apoyar un cambio transformador sobre el terreno. Basándose en las experiencias de otras iniciativas centradas en la innovación en el sistema de las Naciones Unidas, la Exposición de Tecnología e Innovación en Biodiversidad exhibirá tecnologías e innovaciones que podrían aprovecharse para abordar desafíos clave en materia de biodiversidad y apoyar la implementación del Plan.

Los principales objetivos de la Exposición de Tecnología e Innovación para la Biodiversidad serán:

- Presentar tecnologías de vanguardia y soluciones innovadoras relevantes para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, incluidas las tecnologías indígenas y tradicionales, y las innovaciones que incluyen cuestiones de género.
- Promover oportunidades de tecnología e innovación que puedan respaldar la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos, y el Plan de Biodiversidad; y
- Facilitar la creación de redes entre los participantes y fomentar alianzas estratégicas para el desarrollo y/o la implementación de nuevas tecnologías y herramientas.

[La Nota presenta los criterios y las condiciones de la exposición.](#) El sitio web oficial de la COP 16 presenta la agenda del evento e informa a todos los participantes interesados sobre los aspectos organizativos con vistas al desarrollo de este importante evento y para promover su participación activa.

Para saber mas y participar

[Official webpage COP16](#)

[About the Cop 16](#)



[CBD information note](#) on participation in COP16

[Framework of the event](#)

[Article in UNDP website](#)

[Article in Mongabay.com](#)

[Article in wwf.org](#)

[Article in Nature.org](#)

